

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD PRESO DE CONCIENCIA

Tras un mes detenido en el hospital General Calixto García, en La Habana, el preso de conciencia Luis Manuel Otero Alcántara, miembro del Movimiento San Isidro, fue puesto en libertad el 31 de mayo de 2021 sin que se presentaran cargos contra él ni se pusieran condiciones para su liberación. Aunque el regreso de Luis Manuel a su casa es una buena noticia, el acoso y la intimidación que ha sufrido por su trabajo de derechos humanos son vergonzosos. Continuaremos observando su caso.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

A Luis Manuel Otero Alcántara se lo llevaron unos agentes de seguridad del Estado el 2 de mayo de 2021 de su casa, sede del Movimiento San Isidro, donde mantenía una huelga de hambre para protestar porque las autoridades habían confiscado obras de arte de su casa unos días antes.

Al igual que durante su [detención anterior en el hospital](#) en noviembre de 2020, Luis Manuel Otero explicó que los agentes de seguridad del Estado lo sometieron a una vigilancia constante y le impidieron salir del centro hospitalario. Según su testimonio, Luis Manuel no tuvo acceso a comunicación con el mundo exterior y, durante su estancia en el hospital, le restringieron las visitas. Durante la última parte de su detención, afirma que los agentes de seguridad del Estado registraron a todas las personas que entraban en su habitación, incluido el personal de enfermería y medicina.

También contó a Amnistía Internacional que, durante su mes de detención, sólo le permitieron salir unas tres veces; él cree que lo hicieron para poder filmarlo y dar prueba de su paradero en vista de que la presión internacional sobre su caso se intensificaba. Según su testimonio, durante gran parte de su detención las autoridades mantuvieron las luces del hospital encendidas día y noche, algo que según las normas internacionales de derechos humanos podría constituir malos tratos.

En Cuba, las personas que se dedican al activismo político, al periodismo independiente y a actividades artísticas, así como las que defienden los derechos humanos, son detenidas periódicamente, acosadas e intimidadas exclusivamente por defender y ejercer su libertad de expresión. Luis Manuel no debería haber sido privado de su libertad, para empezar.

Tras su liberación, manifestó su profundo agradecimiento a Amnistía Internacional por todo el apoyo prestado.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Luis Manuel Otero Alcántara (masculino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 055/21

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr25/4169/2021/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

